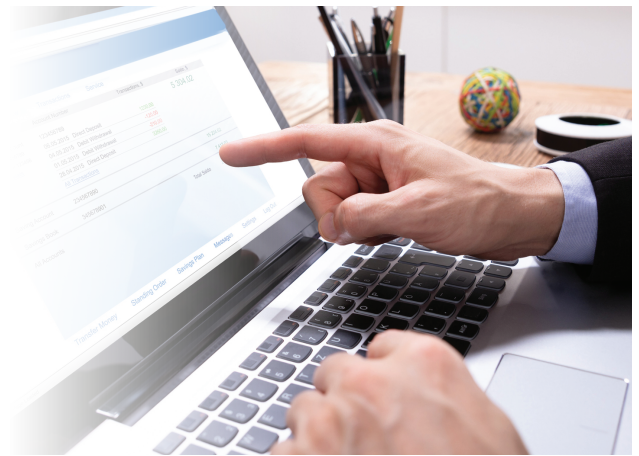


Somos una organización católica al servicio de otras organizaciones católicas con una cobertura sanitaria y de prestaciones asequible y adaptada a las necesidades únicas de cada organización miembro. Entendemos a la Iglesia porque formamos parte de ella.



Soluciones Sanitarias



Transacciones EDI 834

Haga que la administración de sus prestaciones sea fluida y eficaz con Christian Brothers Employee Benefit Trust. Adopte el futuro de la afiliación con las transacciones del Intercambio Electrónico de Datos 834.

Inscripción sin esfuerzo con transacciones EDI 834

- **Procedimiento uniforme:** Transfiera automáticamente la información de inscripción y mantenimiento de su proveedor de nóminas o administrador de prestaciones mediante transacciones EDI 834.
- **Integración perfecta:** Nuestro equipo se coordina con su proveedor de nóminas para automatizar los cambios con un archivo de datos semanal, garantizando un proceso fluido y automático.
- **Sin introducción manual:** Elimina la necesidad de actualizaciones manuales, reduciendo errores y ahorrando tiempo.

Ventajas de utilizar transacciones EDI 834

- **Gestión eficaz de las afiliaciones:** Gestione los cambios en la inscripción de los afiliados, como el restablecimiento o la finalización de las prestaciones, la incorporación de nuevos empleados, etc.
- **Colaboración mejorada:** Agilice la administración de sus prestaciones, fomentando una nueva era de eficiencia y trabajo en equipo.
- **Actualizaciones precisas y puntuales:** Garantice que la información de inscripción esté siempre actualizada sin necesidad de intervención manual.

¿Por qué añadir EDI?

- **Asistencia experta:** Nuestro equipo especializado le guiará durante todo el proceso de implantación.
- **Experiencia probada:** Con la confianza de las organizaciones para agilizar la administración de beneficios con tecnología probada.
- **Cumplimiento y seguridad:** Garantizar el cumplimiento de la HIPAA y el tratamiento seguro de los datos durante todo el proceso.

Cómo empezar

1. **Contacto inicial:** Proporcione a CBEBT la información de contacto de su proveedor de nóminas o administrador de prestaciones.
2. **Calendario de implantación:** El proceso dura aproximadamente tres meses, incluida la finalización de los acuerdos comerciales de la HIPAA, los acuerdos de intercambio de datos y un proceso de pruebas exhaustivo.
4. **Reunión inicial:** Programaremos una reunión inicial para discutir los detalles de la implantación y asegurarnos de que todas las partes interesadas están de acuerdo.

